

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos de vestuario que se citan.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3, B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de artículos de vestuario a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número 1S. V.96/73-102.

##### Relación de artículos y precio límite

- 10.000 camisetas, al precio límite de 55 pesetas.
- 15.000 toallas, al precio límite de 45 pesetas.
- 5.000 bufandas pasamontañas, al precio límite de 50 pesetas.
- 10.000 abrigos impermeables 3/4, al precio límite de 1.500 pesetas.
- 20.000 complementos correaes CETME, al precio límite de 500 pesetas.
- 7.500 camisas de verano, al precio límite de 300 pesetas.
- 3.000 guantes avellana, al precio límite de 35 pesetas.
- 10.000 uniformes de campaña, al precio límite de 675 pesetas.
- 10.000 pañuelos de cuello, color desierto, al precio límite de 50 pesetas.
- 10.000 pañuelos de cuello, color garbanzo, al precio límite de 50 pesetas.
- 10.000 camisas de instrucción y campaña, al precio límite de 200 pesetas.
- 5.000 gorras de instrucción, color garbanzo, al precio límite de 110 pesetas.
- 5.000 gorros de instrucción y maniobra, color garbanzo, al precio límite de 80 pesetas.
- 6.000 gorras de instrucción, color desierto, al precio límite de 110 pesetas.
- 6.000 gorras de paseo, al precio límite de 110 pesetas.
- 6.000 gorros de instrucción y maniobra, color desierto, al precio límite de 80 pesetas.

El plazo de entrega para la mercancía adjudicada será de ciento veinte días naturales, no pudiendo exceder del 31 de diciembre de 1973. Se establece como lugar de entregas el Almacén Central de Intendencia, al pie del almacén que se designe.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 21 de agosto de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 28 de agosto, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios. Madrid, 17 de julio de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—5.743-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta pública de una finca urbana en Buera.*

Se saca a subasta pública para el día 25 de septiembre de 1973 a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 149 metros cuadrados de superficie, sita en el número 11 de la calle Mayor, en Buera, que linda por la derecha con Primitivo Subias, izquierda con el Estado y por el fondo con Francisco Cucurull, cuyo tipo de subasta es de pesetas 6 350.

Huesca, 5 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.528-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana en Buera.*

Se saca a subasta pública para el día 25 de septiembre de 1973 a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 297 metros cuadrados de superficie, sita en término municipal de Buera, calle Mayor, número 5, y que linda: por derecha, con Francisco Lisar Mata; izquierda, con el Ayuntamiento y Manuel Valle, por el fondo, con Timoteo Vallueste, cuyo tipo de subasta es de 48.415 pesetas.

Huesca, 5 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.529-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Calaceite.*

Se saca a pública subasta, por cuarta vez, para el día 28 de agosto próximo, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Calaceite, Castillo, 29.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 10.440 pesetas. Teruel, 6 de julio de 1973.—El Delegado de Hacienda.—5.544-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras urgentes de saneamiento de Málaga.*

El presupuesto de contrata asciende a 83.281.026 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 1.665.621 pesetas. Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, categoría D.

##### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ..... provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que represento) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de septiembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 19 de septiembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

**Documentos que deben presentar los licitadores**

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de julio de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—5.799-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de tinglado en la prolongación del muelle de Poniente».*

**CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN**

1.ª **Objeto y tipo:** La ejecución de las obras de «Tinglado en la prolongación del muelle de Poniente», cuyo presupuesto de contrata es de seis millones trescientas cuarenta y seis mil trescientas veintiocho pesetas con cuarenta y un céntimos (6.346.328,41).

2.ª **Plazo de ejecución de las obras:** Doce (12) meses.

3.ª **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en las oficinas de la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, sin número.

4.ª **Fianza provisional:** 126.927 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5.ª **Clasificación de contratistas:** Se acreditará la clasificación en el subgrupo 2 («Estructuras de fábrica u hormigón») del grupo C («Edificaciones y urbanizaciones») de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6.ª **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7.ª **Presentación de proposiciones:** Se admitirán las que sean presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, durante veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión terminará a las trece (13) horas del último día hábil.

8.ª **Apertura de proposiciones:** La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar ante la Mesa de Contratación constituida en las oficinas de la Junta, Muelle Viejo, sin número, Palma de Mallorca, a las doce (12) horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.ª **Mesa de contratación:** Estará presidida por el Presidente de la Junta o persona que le sustituya, y asistirán el Director del Puerto, el Comandante Militar de Marina de Mallorca, el Abogado del Estado, Jefe; el Delegado de la Intervención General de la Administración General del Estado en la Junta y el Secretario de la Junta, quien levantará la correspondiente acta.

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITADORES**

En sobre abierto, en el que se indicará el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, sin perjuicio de las particularidades establecidas en la Orden ministerial de 16 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18):

a) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o título de la Deuda, en la Caja

General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o el aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador:

Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de persona o Sociedad acompañarán poder bastante al efecto o certificación del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firme la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) **Incompatibilidades:** Declaración jurada de que no se hallan comprendidos en ninguno de los casos de incompatibilidades señalados por los artículos 4.º y 20 de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, respectivamente. En el caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidades exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) **Certificado de clasificación del contratista:** En el subgrupo 2 («Estructuras de fábrica u hormigón») del grupo C («Edificaciones y urbanizaciones»).

e) **Carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.**

f) **Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.**

g) **Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.**

h) **Reintegro:** Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de tres pesetas, y los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

i) **Recibo:** De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de la Secretaría de la Junta la fianza provisional y documentos, en su caso.

**Modelo de proposición**

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... expedido en ..... con fecha ..... actuando en nombre propio (o de ..... en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de subasta pública de las obras de «Tinglado en la prolongación del muelle de Poniente», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letras y cifras).

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 23 de junio de 1973.  
El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.—  
El Secretario, Antonio Cirerol Thomás.—  
5.810-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de pavimentación del muelle Comercial».*

**CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN**

1.ª **Objeto y tipo:** La ejecución de las obras de «Pavimentación del muelle Comercial», cuyo presupuesto de contrata es de ocho millones novecientos trece mil

setecientos noventa y cinco pesetas con cincuenta y ocho céntimos (8.913.795,58).

2.ª **Plazo de ejecución de las obras:** Doce (12) meses.

3.ª **Exhibición de documentos:** El proyecto de las obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en las oficinas de la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, sin número.

4.ª **Fianza provisional:** 178.276 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5.ª **Clasificación de contratistas:** Se acreditará la clasificación en el subgrupo 6 («Obras viales sin cualificación específica») del grupo G («Viales y pistas») de los establecidos en el artículo 3.º del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, complementado por la Orden ministerial de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

6.ª **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7.ª **Presentación de proposiciones:** Se admitirán las que sean presentadas en mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, durante veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión terminará a las trece (13) horas del último día hábil.

8.ª **Apertura de proposiciones:** La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar ante la Mesa de Contratación constituida en las oficinas de la Junta, Muelle Viejo, sin número, Palma de Mallorca, a las doce y treinta (12,30) horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9.ª **Mesa de contratación:** Estará presidida por el Presidente de la Junta o persona que le sustituya, y asistirán el Director del Puerto, el Comandante Militar de Marina de Mallorca, el Abogado del Estado, Jefe; el Delegado de la Intervención General de la Administración General del Estado en la Junta y el Secretario de la Junta, quien levantará la correspondiente acta.

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITADORES**

En sobre abierto, en el que se indicará el título de la subasta y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición, los documentos siguientes, sin perjuicio de las particularidades establecidas en la Orden ministerial de 16 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 18):

a) El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional, en metálico o título de la Deuda, en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o el aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

b) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador:

Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad, y las Sociedades, escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil.

Los que actúen en nombre de persona o Sociedad acompañarán poder bastante al efecto o certificación del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firme la proposición con las firmas legitimadas y legalizadas.

c) **Incompatibilidades:** Declaración jurada de que no se hallan comprendidos en ninguno de los casos de incompatibilidades señalados por los artículos 4.º y 20 de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, respectivamente. En el caso de que concorra una Sociedad mercantil, deberá presentar, además, la certificación de incompatibilidades exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

d) Certificado de clasificación del contratista: En el subgrupo 6 («Obras vias sin cualificación específica») del grupo G («Viales y pistas»).

e) Carr. de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

f) Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y Contribución Industrial o de Utilidades.

g) Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de prescripciones técnicas particulares como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

h) Reintegro: Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de tres pesetas, y los certificados y declaraciones, con cinco pesetas.

i) Recibo: De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de la Secretaría de la Junta la fianza provisional y documentos, en su caso.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad ..... expedido en ..... con fecha ..... actuando en nombre propio (o de ..... en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1973 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de subasta pública de las obras de «Pavimentación del muelle Comercial», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letras y cifras).  
(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 23 de junio de 1973.  
El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.—  
El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.—  
5.811-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación del concurso para adquisición de diez rodillos compactadores.*

Como resultado del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de 7 de abril de 1973, para adquisición de diez rodillos compactadores, a propuesta de la Junta Principal de Compras, la Presidencia de este Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario ha resuelto, con fecha 2 de julio de 1973, adjudicar este concurso a las firmas que a continuación se indican:

«Industrias Lebrero, S. R. C.», con cinco rodillos compactadores vibratorios lisos, remolcables por tractor, marca «Lebrero», modelo RV-80D, de 6.000 kilogramos de peso, equipados con motor MM, y demás características que figuran en su oferta, al precio unitario de seiscientos dieciséis mil doscientas setenta y cinco (616.275) pesetas.

«Kynos, S. A.», con cinco rodillos vibratorios lisos, «Dynapac», modelo CH-45, accionados por motor Diésel MM, y demás características que figuran en su oferta, al precio unitario de quinientas tres mil (503.000) pesetas.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Presidente.—5.830-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «A», Villaformán-Trabada-Cabarcos, tramo 1, Villaformán-Fornea (Lugo).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «A», Villaformán-Trabada-Cabarcos, tramo 1, Villaformán-Fornea (Lugo).

*Presupuesto de contrata:* Diecisiete millones trescientas setenta mil trescientas una (17.370.301) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diecinueve meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas cuarenta y siete mil cuatrocientas seis (347.406) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Clasificación del contratista:* Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G), subgrupo 6, categoría c).

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente.)

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid 10 de julio de 1973.—El Presidente, por delegación (ilegible).—5.874-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de revestimiento asfáltico de los caminos generales de la zona regable de Jumilla (Murcia).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de revestimiento asfáltico de los caminos generales de la zona regable de Jumilla (Murcia).

*Presupuesto de contrata:* Cuatro millones ochenta y ocho mil novecientos treinta y cinco (4.088.935) pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

*Examen de documentación:* En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Pro-

vincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11).

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ochenta y un mil setecientas setenta y nueve (81.779) pesetas, o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

*Proposición económica:* Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.  
(Fecha y firma del proponente.)

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 7 de septiembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Murcia (Gran Vía José Antonio, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 17 de septiembre de 1973.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Presidente, por delegación (ilegible).—5.875-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Aeropuertos por la que se anuncia concurso para contratar el mantenimiento y conducción a todo riesgo de la instalación de calefacción y refrigeración en el edificio terminal del aeropuerto de las Palmas.*

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Expediente número 129.—Mantenimiento y conducción a todo riesgo de la instalación de calefacción y refrigeración en el edificio terminal del aeropuerto de Las Palmas, por un importe anual de 2.000.000 de pesetas.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 40.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 20) y en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro, la documentación y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las doce horas del día 18 del próximo mes de agosto.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de

Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 22 del indicado mes de agosto, a las diez horas.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—9.880-C

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «Escuela para Promoción Aeronáutica Universitaria en el Aeródromo de Cuatro Vientos».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-CV-2-73-3173, «Escuela para Promoción Aeronáutica Universitaria en el Aeródromo de Cuatro Vientos», por un importe total máximo de 6.477.790 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma establecida en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 129.556 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del Grupo C, Subgrupos 3 y 4, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 22 de agosto próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 29 del próximo mes de agosto, a las once horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.803-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto titulado «Escuela para Promoción Aeronáutica Universitaria en el Aeródromo de Tablada (Sevilla)».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado SE-7-73-3174, «Escuela para Promoción Aeronáutica Universitaria en el Aeródromo de Tablada (Sevilla)», por un importe total máximo de 6.477.790 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

bles, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado asciende a 129.556 pesetas.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acrediten estar clasificados dentro del Grupo C, Subgrupos 3 y 4, categoría C.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 22 de agosto próximo, a las doce horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 29 del próximo mes de agosto, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de julio de 1973.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—5.804-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina adecuada para trabajos de excavación, zanjeado, carga de escombros y tierras y nivelación, con destino al Servicio Municipal de Obras.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo plenario, se anuncia concurso público, según el detalle siguiente:

**Objeto:** Constituye el objeto del concurso la adquisición de una máquina adecuada para trabajos de excavación, zanjeado, carga de escombros y tierras y nivelación, con destino al Servicio Municipal de Obras, de las características detalladas en el pliego de condiciones técnicas.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, se fija en dos millones de pesetas.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 40.000 pesetas. La definitiva en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Forma de pago:** Una mitad a la recepción provisional de la excavadora. La otra mitad restante, a la recepción definitiva.

**Plazo de entrega:** Un mes, contado a partir de la fecha de notificación del acuerdo resolutorio del concurso.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de nueve a trece.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado y lacrado, que puede estar precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de una máquina excavadora para el Servicio Municipal de Obras (Sección de Ingeniería)», en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece, ajustadas al modelo que al final se inserta, reintegradas con timbre del Estado y municipal de seis pesetas y sello de la Mu-

tualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se efectuará en la Casa Consistorial a las doce horas del día hábil siguiente al del término del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito en el presupuesto ordinario del presente ejercicio para el pago del gasto que origine el contrato.

No se precisa, conforme a la legislación vigente, autorización alguna para la validez del contrato derivado de este concurso.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o como representante legal de .....) se comprometo a suministrar al excelentísimo Ayuntamiento de Avilés una excavadora para el Servicio municipal de Obras Públicas, de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en la cantidad alzada de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas en la regla 2.ª del artículo 40 del invocado Reglamento de Contratación.

Avilés, 10 de julio de 1973.—El Alcalde. 5.662-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mongat (Barcelona) por la que se anuncia subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle del Mar y plaza de Monsolis.*

Se anuncia subasta pública para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle del Mar y plaza de Monsolis.

**Tipo de subasta:** 638.395 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 12.768 pesetas.

**Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las doce de la mañana durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En el salón de actos de las Casas Consistoriales el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto, Memoria, presupuesto, planos, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas estarán a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de diez a doce de la mañana.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., con documento nacional de identidad número ....., perfectamente enterado del anuncio de la subasta, Memoria, planos, presupuesto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas de las obras de instalación de alumbrado público en la calle del Mar y plaza de Monsolis, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos documentos y por la cantidad de ..... pesetas (en letra y en cifra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mongat, 7 de julio de 1973.—El Alcalde, Joaquín Ortega.—9.868-C.